



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0819**  
NEUQUEN, 05 D I C 2013

**V I S T O:**

El Expediente OE N° 8163-M/2013 de la Dirección Mayordomía de la Secretaría de Gobierno y la Nota s/n° de fecha 1° de Noviembre de 2013 obrante a fs. 1, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada Nota se envía para su pago, la factura tipo B N° 0010-00000537 de la firma PANADERIA Y CONFITERIA SANTARELLI por un importe de PESOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 81.972.-), por la provisión de 4.554 kg. de pan tipo mignón, con destino a distintas dependencias municipales, en el período comprendido entre el 1° y 31 de octubre del corriente año;

Que lo solicitado se fundamenta en que mediante Orden de Compra n° 1402/13 se contrato por el término de treinta días a la firma La Hispana SRL para la provisión del pan durante el mes de Agosto mientras se tramitaba la Licitación Pública n° 7/13;

Que dicha Orden de Compra se emitió con fecha 13 de agosto, por lo que tanto el período comprendido entre el 1° y 12 de agosto, como el posterior al 30 de agosto quedaron sin cobertura dado que la Licitación no ha sido adjudicada;

Que el proveedor cotizó el kilo de pan a un valor menor al de la orden de compra, por lo que se aceptó la oferta;

Que la factura cuenta con la correspondiente constancia de pago de impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte del Secretario del Área;

Que por Pase N° 1197/2013, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 7194;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

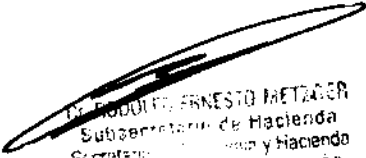
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y GOBIERNO  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
R E S U E L V E N:**

Es copia

fdo: Artaza - Inaudi

  
DR. RODRIGO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



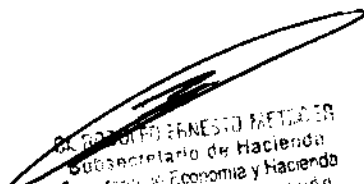
Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0010-00000537 de la firma **PANADERIA Y CONFITERIA SANTARELLI** de Luis Alberto Santarelli. por un importe de PESOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS (\$81.972.-), con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-  
es

Es copia

fdo: Artaza - Inaudi

  
D. GONZALO FERNANDO MARTINEZ  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1 PSS  
Fecha ...13 / 12 / 2013